

COMUNICADO DE PRENSA

## Ministro Marcel visitó Los Andes y expuso avances en pensiones: “Podemos llegar a situaciones cercanas a duplicar una pensión actual”

- *Secretario de Estado visitó instalaciones del Puerto Terrestre Los Andes, la nueva Prefectura Provincial de la PDI y conversó con vecinos respecto de los avances de la reforma previsional.*

**Santiago, 30 de julio de 2024.**– Una intensa agenda sostuvo el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en su visita a la ciudad de Los Andes, el pasado viernes. El secretario de Estado estuvo acompañado por el Delegado Provincial Presidencial de la provincia de Los Andes, Cristian Aravena, además de parlamentarios de la zona.

La jornada inició con una visita al Puerto Terrestre Los Andes (PTLA) donde la autoridad conoció el nuevo proyecto de ampliación del Puerto, cuyo objetivo es mejorar el servicio y los flujos, dada la creciente cantidad de vehículos que ingresan por dicha comuna. La presentación estuvo a cargo del Servicio Nacional de Aduanas, responsable de la administración y operaciones del PTLA, y en ella el ministro escuchó las razones de esta expansión y los beneficios que traerá para la provincia.

Marcel puntualizó que “el Puerto Terrestre en su momento fue un avance muy importante en relación a cómo se manejaba el flujo del transporte a través de la ciudad, pero se ha ido quedando chico porque la economía ha ido creciendo, el intercambio comercial con los países vecinos crece y por lo tanto se van generando nuevas necesidades y se requiere la ampliación de las instalaciones”. Además, adelantó que “este proceso se llevará a cabo con una actualización del contrato con el concesionario y la próxima semana vamos a tener un equipo en terreno para ver exactamente cómo organizar y estructurar la ampliación”.

Tras esta visita, el ministro se trasladó hasta el nuevo edificio de la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones (PDI) de Los Andes, para conocer el estado de avance de esta instalación que ya está próxima a su entrega. En el lugar fue recibido por el prefecto de la PDI de la zona, Manuel Muñoz, el alcalde de la comuna, Manuel Rivera, parlamentarios y efectivos de la policía civil, quienes lo guiaron en un recorrido por las nuevas instalaciones. Este proyecto ya está con un 98% de avance y debería inaugurarse a fines de este año.

“Esta es una obra de gran envergadura, muy relevante para fortalecer la función policial en las tres provincias en las cuales se trabaja. Es muy importante que el personal policial cuente con el equipamiento adecuado para realizar su labor, y en este caso, además, con la particularidad de revisar el tema migratorio, por el hecho de tener el paso Los Libertadores en la provincia”, comentó el ministro terminado el recorrido.

Más tarde, participó de un almuerzo con los alcaldes de la zona para luego trasladarse al edificio de la Delegación Provincial de Los Andes para exponer los avances de la Reforma de Pensiones y así cerrar la jornada. En esta actividad el ministro dialogó con los vecinos y las organizaciones de adultos mayores, detallando las mejoras sustantivas que verían en sus pensiones una vez aprobada la iniciativa.

“Hoy día si alguien tiene una pensión de \$350.000, vamos a ver que, de acuerdo a los años cotizados, dependiendo si es hombre o mujer, se van a agregar entre \$95.000 y \$200.000. Podemos llegar a situaciones que estén cercanas a duplicar una pensión actual. Esto aplica a todas las pensiones del sistema nuevo, sea renta vitalicia o retiro programado. No hay diferencia”, indicó Marcel.

Para culminar, el ministro abordó los puntos de consenso de este proyecto: “La lista de los temas de consenso que incluye la Reforma de Pensiones se pueden agrupar de distinta manera y son 21 puntos sustantivos respecto del contenido de la reforma. Podemos decir que de todos los temas que se tratan en el proyecto, el único en el que no hubo un acuerdo sustantivo fue en la distribución del 6%. Es mucho más fácil resolver ese tema una vez que uno tiene despejado el resto de las cosas, a cuando forma parte de cientos de páginas de proyecto de ley”.